Actualizar catálogo de códigos postales

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-SAE-112983

Actualizar catálogo de códigos postales es una tarea importante para mantener la información de tu sistema al día y evitar posibles errores en procesos de facturación. Al contar con los códigos postales vigentes, puedes asegurar que tus datos cumplan con los requisitos fiscales actuales y que tus operaciones se realicen de manera más precisa y confiable.

1. El 10 de octubre de 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó estas actualizaciones.

2. Estas modificaciones corresponden a la regla **2.7.2.9** de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019. Se agregaron columnas agrupadas para realizar la validación de **referencias del huso horario**, con la finalidad de que el tiempo de **emisión y validación** de un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) **no exceda de las 72 horas** que indica la autoridad.

3. La validación entró en vigor el 14 de octubre de 2019, y la clave del **código postal 00000** ya no será válida. Siigo Aspel te recomienda **validar el código postal configurado en tu sistema de facturación**, ya sea en los datos de la empresa o en la configuración de tu serie de timbrado.

¡Listo! Sigue estos pasos para actualizar el catálogo de códigos postales.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com